

**VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA
(Cochabamba, Bolivia, 2 y 3 de octubre de 2003)**

DECLARACIÓN DE COCHABAMBA

En Iberoamérica, complejos procesos de exclusión generaron formas de coexistencia que aún mantienen estructuras nacionales inequitativas. Este es el origen de varias de las situaciones actuales que mantienen en la pobreza y marginalidad a una significativa parte de las poblaciones iberoamericanas. Los gobiernos iberoamericanos están comprometidos en revertir la situación, procurando una mayor inclusión social. Desde el campo de la cultura, afirmamos la imperiosa necesidad de elevar de manera sustantiva la contribución de las políticas culturales a la generación de condiciones de mayor integración social.

La diversidad cultural, en el marco del respeto de los derechos humanos, es clave para garantizar la cohesión social, la democracia, la justicia social y la paz, como valores fundamentales para la construcción de la Comunidad Iberoamericana. El reconocimiento de la validez y legitimidad de patrones culturales múltiples, nos lleva a afirmar que sociedades incluyentes requieren del desarrollo de la persona y de la construcción ciudadana y multifacética de sentidos colectivos.

En este contexto, la relación entre cultura y economía como una aproximación necesaria del reconocimiento de la diversidad cultural, favorece la competitividad y la inclusión social en nuestros países. De esta manera, también se hace efectivo el reconocimiento concreto y formal de las condiciones de multiculturalidad, multiétnicidad y plurilingüismo vigentes en la mayoría de nuestros países.

Reafirmando el derecho de los Estados de formular y ejecutar plena y libremente sus políticas culturales, postulamos:

- 1) Resaltar la importancia creciente del sector cultural como factor de desarrollo sustentable y generador de empleo, que eleva la calidad de vida y propicia un impacto positivo en las economías nacionales.
- 2) Fomentar políticas públicas integrales y transversales que reúnan aspectos culturales, sociales, económicos y fiscales que potencien las características específicas de los bienes y servicios.
- 3) Reconocer que en las negociaciones comerciales internacionales y en la creación de nuevas normas para el comercio mundial, la cultura debe ser tratada en su integridad y especificidad, considerando el valor agregado que incorpora en la producción de los bienes y servicios. Por tanto, se recomienda considerarlos como rubros diferenciados del trato generalizado que caracteriza a las negociaciones comerciales internacionales, debido a que sus contenidos conforman las identidades. En estas negociaciones es recomendable tomar en consideración las posiciones de todos los actores involucrados.

4) Prestar mayor atención a las poblaciones migrantes -internas y hacia el exterior- desde las políticas culturales, con el objeto de que se mantengan fuertes lazos culturales con sus lugares de origen, con resultados en importantes flujos de cultura y capital.

5) Expresar la necesidad de que Iberoamérica genere acuerdos que lleven a aportar la visión y la experiencia histórica de la región en la discusión del futuro instrumento internacional sobre la diversidad cultural en el ámbito de la UNESCO.

6) Impulsar el desarrollo de mercados de obras audiovisuales y de los medios electrónicos en Iberoamérica, como un factor de integración social y regional, con el fin de hacer más amplio y equitativo el acceso y fluido el diálogo e intercambio entre nuestras culturas. En este contexto realizaremos esfuerzos para perfeccionar nuestras legislaciones y normas administrativas en beneficio de la producción y circulación de nuestros productos audiovisuales. Asimismo, valoramos los resultados de IBERMEDIA, y alentamos el desarrollo de CIBERMEDIA y de la Televisión Iberoamericana.

7) Incentivar acciones que a partir de saberes tradicionales y científicos promuevan el incremento y el desarrollo de innovaciones tecnológicas que respondan a necesidades de nuestras poblaciones, en particular las que se encuentran en situación de exclusión.

8) Ayudar a erradicar los múltiples tipos de analfabetismo desde las políticas culturales, ya que es una de las peores formas de exclusión social que padecen nuestros países.

9) Adoptar el Plan Iberoamericano de Lectura presentado por la OEI y el CERLALC y comprometernos a respaldar su desarrollo, entendiendo que entre sus objetivos se encuentra contribuir a la erradicación del analfabetismo. En este sentido, solicitamos a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica declarar el año 2005 como Año Iberoamericano de la Lectura. Asimismo, proponemos dar inicio al proceso orientado a convertir el Plan Iberoamericano de Lectura en Programa Cumbre.

10) Fomentar procesos de participación ciudadana asociados a la formulación y puesta en marcha de políticas culturales, de manera que éstas sean cada vez más incluyentes de las necesidades y demandas de las comunidades, en particular de aquellos grupos tradicionalmente postergados o discriminados.

11) Animar, desde las políticas públicas, las acciones de la sociedad civil dirigidas al sostenimiento de la diversidad cultural, por medio de iniciativas tales como microempresas e industrias culturales; redes de instituciones y servicios culturales; movimientos ciudadanos y comunitarios, y otras formas de organización de la sociedad civil que contribuyen desde la cultura a la inclusión social. Todo ello, procurando reducir los requerimientos y los costos administrativos.

12) Resaltar la vinculación estrecha entre el patrimonio y el turismo cultural, como factor fundamental del desarrollo, que genera recursos orientados a la autosustentabilidad.

Reconocemos la importancia de los avances realizados por los Programas Cumbre IBERMEDIA, ABINIA, PICBIP, ADAI, RILVI, Fondo Indígena; así como de los proyectos en desarrollo del Marco de Acción de Cooperación Iberoamericana aprobado en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura. Consideramos que las

acciones futuras deben procurar reducir las brechas existentes dentro de la misma Comunidad Iberoamericana. También valoramos la propuesta de IBERESCENA y alentamos la búsqueda de mecanismos adecuados de financiamiento que permitan la participación mayoritaria de los países.

Acogemos con gran beneplácito la celebración en Barcelona del Fórum Universal de las Culturas en 2004; compartimos los grandes ejes con que se articula: la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, las condiciones para la paz y expresamos nuestra solidaridad y compromiso con este evento.

Finalmente, agradecemos vivamente la hospitalidad, cortesía y eficiencia del Gobierno de Bolivia, en particular del Ministerio de Desarrollo Económico (Viceministerio de Cultura) por la exitosa organización de esta Conferencia.

Igualmente, reconocemos los esfuerzos realizados por el Ministerio de Cultura de Colombia para la realización de la Reunión Preparatoria, y de la OEI por su valioso y permanente apoyo a la cooperación cultural iberoamericana.

Los Ministros de Cultura y los Jefes de Delegación Iberoamericanos suscriben la Declaración de Cochabamba, en fecha 3 de octubre de 2003, en idiomas español y portugués, ambos textos igualmente válidos.